

Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

AUDITORIA

AUDITORIA CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

BASE LEGAL

Resolución N° 001 de 2024, "Por medio del cual se adopta y desagrega el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la Terminal Metropolitana de Transportes e barranquilla S, A., para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024"

Resolución No. 313 del 31 de diciembre 2024 –Por medio de la cual se cierra la vigencia fiscal 2024 comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A."

Resolución No. 004 del 2 de enero de 2025- Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar y se calculan los recursos del balance al cierre de la vigencia fiscal 2024.

METODOLOGIA Y DESARROLLO

La auditoría de cierre presupuestal se adelantó en cumplimiento del programa anual de auditorías de la vigencia 2025.

La auditoría está dirigida a verificar el cierre presupuestal y la constitución de las Cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2024.de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A, de conformidad con lo establecido por ley.

- Se Verificó el cierre presupuestal de conformidad con lo señalado en la resolución 313 de 2024.
- Se verificó la constitución de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo señalado en la Resolución 004 de enero de 2025.

Desarrollo:

1. RESOLUCION 313 DE 2024

Por medio de la cual se realiza se cierra la vigencia fiscal y se determina la situación fiscal de la vigencia 2024.

La Asamblea General de Accionistas de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. según acta de Asamblea general ordinaria No. 070 aprobó mediante Acuerdo de Junta N.º 001 del diecisiete (17) de noviembre de 2023, el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones, con el detalle de las apropiaciones, clasificación, definición de los gastos y con las respectivas Disposiciones Generales para la vigencia comprendida



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

entre el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2024

Mediante Resolución N° 001 de fecha dos (02) de enero de 2024, la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., adopta y desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos con todas las Disposiciones Generales aprobada por la Asamblea General, quedando un presupuesto inicial de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOS PESOS ML (\$10.868.858.002)

Se realizaron modificaciones al presupuesto inicial de ingresos y gastos, en el sentido de aumentar los ingresos, por la suma total de CUATRO MIL SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$4.068.820. 491.00), y modificación en el sentido de disminuir los ingresos, por la suma de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$188.546. 818.00), quedando el presupuesto de ingresos definitivo así:

- Presupuesto de ingresos: El presupuesto de ingresos de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla SA para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 cierra con la suma de CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENMTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$14.749.131.675.00.)
- Presupuesto de gastos e inversión: El presupuesto de gastos e inversiones de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 por la suma de CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$14.748.074.772.00)



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

2. RESOLUCIÓN 004 DE 2025

Por medio de esta resolución, se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia fiscal 2024. Las cuentas por pagar de la vigencia 2024 ascienden a la suma de \$8.229.003.829 según artículo 1 de la citada resolución, correspondientes a las órdenes de pago causadas y pendientes de pago a diciembre 31 de 2024.

3. RESOLUCIÓN CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

No se evidencia. No se constituyeron reservas presupuestales.

4. REVISIÓN DE PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Se procede a comparar la programación de presupuestos con el reporte efectuado a la Contraloría General de la República. Reporte CUIPO – Categoría única de información del presupuesto ordinario y con lo consignado en la resolución 313 de 2024.

Entidad 250108001 - Terminal Metropolitana de Transportes de

Barranguilla S.A.

Periodo 01-12-2024 al 31-12-2024

Ambito EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS

Categoria CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL

PRESUPUESTO ORDINARIO

Formulario A PROGRAMACION DE INGRESOS

Nivel 1

Envío número 4548184

Fecha recepción 2025-02-14 15:35:42



	CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)
0	1	INGRESOS	10,868,858,002	14,749,131,675



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

250108001 - Terminal Metropolitana	a de Transportes de Barranquilla S.A.
EMPDES TERRITO	NO EDAG GULETAG

EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS 01-12-2024 al 31-12-2024

CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

A_PROGRAMACION_DE_INGRESOS **ENVIO NÚMERO 4548184**

FECHA RECEPCIÓN 2025-02-14 15:35:42

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)
INGRESOS	10868858002	14749131675

Entidad 250108001 - Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

Periodo 01-12-2024 al 31-12-2024

Ambito EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS

CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO Categoria

ORDINARIO

Formulario C_PROGRAMACION_DE_GASTOS

Nivel 1

Envío número 4548184

Fecha recepción 2025-02-14 15:35:42



Encabezado VIGENCIAACTUAL | ENTIDADESDIFERENTESAENTIDADESTERRITOR ➤

	CODIGO	NOMBRE	SECTOR	APROPIACION INICIAL(Pesos)	APROPIACION DEFINITIVA(Pesos)
0	2	GASTOS		10,867,801,099	14,748,074,772

250108001 - Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS

01-12-2024 al 31-12-2024

CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

C_PROGRAMACION_DE_GASTOS **ENVIO NÚMERO 4548184**

FECHA RECEPCION 2025-02-14 15:35:42

CCION	CODIG	NOMBRE	APROPIACION	APROPIACION
JPUESTAL	O		INICIAL(Pesos)	DEFINITIVA(Pesos)
ES TES A	2	GASTOS	10867801099	14748074772



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

CONCEPTOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS (RESOLUCION 313 DE 2024)	PRESUPUESTO DE GASTOS (RESOLUCION 313 DE 2024)	REPORTE CGR CUIPO
Programación de			\$14.749.131.675
ingresos	\$14.749.131.675		·
Programación de		\$14.748.074.772	\$14.748.074.772
gastos e			·
inversión			

Se evidencia que la información sobre la programación de ingresos y gastos es consistente con lo publicado en la página web (Resolución 313 de 2024) y lo reportado a la Contraloría General (CUIPO- Categoría única de información del presupuesto ordinario). No existen diferencias.

5. REVISIÓN EJECUCIÓN DE INGRESOS VIGENCIA 2024 EJECUCIÓN DE INGRESOS (REPORTADA PÁGINA WEB)

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. NIT 890106084 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS (Diciembre-Diciembre / 2024)

Rubro	Descripción	Ppto Inicial	Adiciones (Créditos)	Reducciones (Contra Créditos)	Ppto Def	Recaudo Mes	Recaudo Año	Por Recaudar	% Ejec
1	Ingresos	10,868,858,002	4,068,820,491	188,546,818	14,749,131,675	2,261,631,836	12,913,054,931	1,836,076,744	87,55
1.1	Ingresos corrientes	10,868,138,002	1,068,320,491	187,412,531	11,749,045,962	1,061,605,383	11,712,969,218	36,076,744	99,69
1.1.02	Ingresos no tributarios	10,868,138,002	1,068,320,491	187,412,531	11,749,045,962	1,061,605,383	11,712,969,218	36,076,744	99,69
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	7,807,968,572	253,900,028	40,938,000	8,020,930,600	721,459,300	8,020,930,600	0	100
1.1.02.02.117	Tasa de uso-Terminales de transportes	7,807,968,572	253,900,028	40,938,000	8,020,930,600	721,459,300	8,020,930,600	0	100
1.1.02.02.117.01	Tasa de uso	7,756,440,572	253,900,028	0	8,010,340,600	721,459,300	8,010,340,600	0	100
1.1.02.02.117.02	uso de plataforma	51,528,000	0	40,938,000	10,590,000	0	10,590,000	0	100
1.1.02.08	Venta de bienes y servicios	3,060,169,430	814,420,463	146,474,531	3,728,115,362	340,146,083	3,692,038,618	36,076,744	99,03
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	3,060,169,430	814,420,463	146,474,531	3,728,115,362	340,146,083	3,692,038,618	36,076,744	99,03
	Servicios financieros y servicios conexos;								
	servicios inmobiliarios; y servicios de								
1.1.02.05.001.07	arrendamiento y leasing	1,667,567,684	279,702,814	42,384,285	1,904,886,213	178,804,673	1,904,886,213	0	100
1.1.02.05.001.07.01	Explotacion de locales	294,101,191	0	5,164,930	288,936,261	23,330,410	288,936,261	0	100
	Employed to the office	*** *** ***	-	0.474.676	170 000 707	40 707 000	170 000 707		400



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

CUIPO



Se procede a comparar la ejecución de ingresos con el reporte efectuado a la Contraloría General de la República. Reporte CUIPO – Categoría única de información del presupuesto ordinario y con lo consignado en la Resolución 313 DE 2024, evidenciando que los valores reportados corresponden a lo ejecutado, es decir que se evidencia una ejecución de ingresos a diciembre 2024 del 87.55%.

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. NIT 890106084

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

(Diciembre-Diciembre / 2024)

Rubro	Descripción	Ppto Inicial	Adiciones (Créditos)	Reducciones (Contra Créditos)	Ppto Def	Recaudo Mes	Recaudo Año	Por Recaudar	% Ejec
1	Ingresos	10.868.858.002	4.068.820.491	188.546.818	14.749.131.675	2.261.631.836	12.913.054.931	1.836.076.744	87,55

CONCEPTOS	EJECUCION DE INGRESOS REPORTADA (PAGINA WEB)	REPORTE CGR CUIPO	RESOLUCION 313 de 2024
INGRESOS			
Tasa de uso- Terminales de			
transportes	8.020.340.600		
Servicios financieros y servicios			
conexos; servicios inmobiliarios			
y servicios de arrendamiento y			
leasing	1.904.886.213		
Servicios de publicidad	6.705.117		
Servicio de Aseo y Vigilancia			
Aporte Copropiedad	356.961.567		
Servicios para la comunidad,			
sociales y personales-			
alcoholimetría	1.423.485.721		
Depósitos	85.713		
Transferencias de capital	1.200.000.000		
TOTAL	12.913.054.931	12.913.054.931	Sin información



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

En la ejecución presupuestal de ingresos y el CUIPO no existen diferencias. No se evidencia información de los ingresos recaudados durante la vigencia 2024, en la RESOLUCIÓN No. 313 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CIERRA LA VIGENCIA FISCAL 2024 COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A."

6. REVISION EJECUCION DE GASTOS VIGENCIA 2024

EJECUCION DE GASTOS (REPORTADA PAGINA WEB)

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.
NIT 890106084

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
(Diciembre-Diciembre / 2024)

Rubro	Descripción	Ppto Inicial	Adiciones (Créditos	Reducciones (Contra Créditos)	Traslados (-)	Traslados (+)	Ppto Def	Disp. Mes	Tot. Aprop	Compr. Mes	Compr. Año	Pagos Mes	Total Pagos	PorEjecutar	Por Compr.	Por Pagar	% Ejec	% Comp	. % Pa≤.
2	Gastos	10,867,801,099	4,068,820,49	1 188,546,818	1,550,494,126	1,550,494,126	14,748,074,772	1,712,755,210	13,791,930,594	2,499,738,868	13,791,930,594	2,202,192,70	9,711,780,54	956,144,178	3 (4,080,150,04	8 93,52	93,5	2 65,85
2.3.2.02.01.008	servicios de produccion	0	3,000,500,000	500,000	0	200,000,000	3,200,000,000	432,000,000	3,154,727,755	1,212,000,000	3,154,727,755	,011,000,000	1,030,727,755	45,272,245	0	2,124,000,000	98,59	98,59	32,21
2.3.2.02.01.009.01	Medio Ambiente	1,000,000	0	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
	TOTALES	10,867,801,099	4,068,820,491	188,546,818	1,550,494,126	1,550,494,126	14,748,074,772	1,712,785,210	13,791,930,594	2,499,738,868	13,791,930,594	,202,192,704	9,711,780,546	956,144,178	0	4,080,150,048	93,52	93,52	65,85

LILIANA ROSALES DOMINGUEZ
GERENTE

Sulmo Chagon Chaya

MELINA ARAGON ANAYA

ICEE DE DESERVIDIESTO

CUIPO

250108001 - Terminal Metropolitana de Transportes de Barranguilla S.A. EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS 01-12-2024 al 31-12-2024 CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO D_EJECUCION_DE_GASTOS **ENVÍO NÚMERO 4548184** FECHA RECEPCION 2025-02-14 15:35:42 **VIGENCIA** COMPROMISOS(Pes OBLIGACIONES(Pes PAGOS(Peso **GASTO** os) os) s) VIGENCIA ACTUAL 13791930594 13791930594 9711780546

Se procede a comparar la ejecución de gastos con el reporte efectuado a la Contraloría General de la República. Reporte CUIPO – Categoría única de información del presupuesto ordinario, con lo reportado en la ejecución de gastos en página web y lo consignado en la resolución 313 de 2024, evidenciando que los valores reportados corresponden a lo ejecutado, es decir, que se evidencia una ejecución de gastos a diciembre 2024 del 93.52%.



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

CONCEPTOS	EJECUCION DE GASTOS (PAGINA WEB REPORTADA)	REPORTE CGR CUIPO	RESOLUCION 336 de 2023
TOTAL, EJECUCION DE GASTOS	13.791.930.594	13.791.930.594	No hay información

	TERMINAL METROPOLITA	NA DE TRANSP	ORTES DE BA	RRANQU	ILLA S.A.			
		NIT 8901060)84					
	EJECUCIÓ	N PRESUPUES	TAL DE GAST	os				
	(Dici	embre-Diciem	bre / 2024)					
Rubro	Descripción	Ppto Def	Compr. Año	Total Pagos	Por Pagar	% Ejec	% Comp.	% Pag
2	Gastos	14.748.074.772	13.791.930.594	9.711.780.546	4.080.150.048	93,52	93,52	65,8

No existe diferencia entre la información sobre la ejecución de gastos reportada en la página web y la información reportada a la Contraloría General - Reporte CUIPO (Categoría única de información del presupuesto ordinario).

Se observa que la ejecución de gastos de la vigencia 2024 (\$13.791.930.594) supera la ejecución de ingresos del mismo periodo (\$12.913.054.931) en cuantía de \$ 878.875.663, lo que evidencia que sigue existiendo en comparación con la vigencia 2022 bajo seguimiento a la ejecución presupuestal, se requiere seguir mejorando la gestión para el recaudo de los ingresos de la entidad.

Del mismo modo se debe tener en cuenta el cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental para la vigencia 2022 y el plan de mejoramiento de la auditoría al cierre presupuestal vigencia 2022 y 2023 suscrito con la oficina de control interno, los cuales señalan la misma observación y en la cual se establecieron actividades para mitigarla.

7. REVISIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	RESOLUCION 313 DE 2024(CIERRE FISCAL VIG 2024)	RESOLUCION 004 DE 2025 (CONSTITUCION CUENTAS POR PAGAR)	RESOLUCION DE 2024 (CONSTITUCION RESERVAS PRESUPUESTALES)
CUENTAS POR PAGAR	8.229.003.829	8.229.003.829	
RESERVA PRESUPUESTAL	No se evidencia		No se evidencia



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

No se evidencian reservas presupuestales cumpliendo con lo establecido por ley (Decreto 115 de 1996; Decreto 1068 de 2015).

Se evidencia que los valores reportados de cuentas por pagar de la vigencia 2024 según y Resolución 004 de 2025, corresponden a lo reportado en la Resolución 313 de 2024 de cierre presupuestal vigencia 2024.

Ahora bien, revisando el reporte CUIPO (Categoría Única del presupuesto ordinario) efectuado a la Contaduría General de la nación. observamos lo siguiente:

CUIPO - CATE	rminal Metropolitana de EMPRES_TERRITO_No 01-12-2024 al : EGORIA UNICA DE INFO D_EJECUCION_ ENVÍO NÚMER FECHA RECEPCIÓN 2	O_FRAS_SUJETAS 31-12-2024 DRMACION DEL PRES DE_GASTOS RO 4548184	•									
VIGENCIA COMPROMISOS(Pes OBLIGACIONES(Pes PAGOS(Peso os) s)												
VIGENCIA ACTUAL	13791930594	13791930594	9711780546									
	40007000000	40007000000	0004050704									

				RESERVAS	CUENTAS
CONCEPTOS	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTALES	POR PAGAR
GASTOS	13.791.930.594	13.791.930.594	9.711.780.546	0	4.080.150.048

De lo anterior, se deduce que el valor comprometido fue causado en su totalidad(obligaciones), en conclusión, no hubo reservas presupuestales y el saldo de las cuentas por pagar 202413 está por valor de \$ 4.080.150.048 que corresponde a la diferencia entre obligaciones y pagos.

Sin embargo, se evidencia la Resolución 004 de 2025 de la constitución de cuentas por pagar tiene un valor de cuentas por pagar de \$ 8.229.003.829.

De lo anterior, y según información suministrada por la oficina de presupuesto se explicó lo siguiente sobre el valor de las cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2024 en la Resolución 004 de 2025.:

En la Resolución 004 de 2025 "Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar correspondientes a los compromisos a fecha 31 de diciembre de 2024", se incluye en el saldo de cuentas por pagar, el saldo de las cuentas por pagar de la vigencia 2024 y de vigencias anteriores, sin hacer una diferenciación de estas, como se describe a continuación:



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)

Saldo cuentas por pagar 2023(vigencias anteriores)	3.997.265.381
Cuentas por pagar 2024	4.080.150.048
(vigencias anteriores)	151.588.410
Reserva DELTHAC	151.588.410
SALDO CUENTAS POR PAGAR	
2025	8.229.003.829*

^{*}Valor del saldo de las cuentas por pagar constituidas, correspondientes a los compromisos a fecha 31 de diciembre de 2024, según Resolución 004 de 2025 art 1.

8. CUENTAS POR PAGAR

Teniendo en cuenta la Resolución N° 004 de 2025 por medio del cual se constituyen las cuentas por pagar a fecha de 31 de diciembre de 2024, se evidencia a través de la información suministrada del sistema de información en el módulo de presupuesto movimientos CVA y PVA el pago en la vigencia 2025 de los siguientes acreedores, de conformidad con el muestreo realizado, incorporado en la resolución de cuentas por pagar.

TERCERO	NOMBRE	DESCRIPCION	SALDO	PVA	VALOR PAGADO	EGRESO N°	FECHA DE PAGO (MOVIMIENTO PVA)
860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS Y SOPORTE LOGISTICO PARA EVENTOS Y CAPACITACIONES RELACIONADOS CON LA DINAMICA EMPRESARIAL DE LA TERMINAL	2.438.018	18	2.438.018	49079	2 ENERO 2025
1148703396	ARRIETA KAMELL ROGELIO ENRIQUE	PRESTACION DE SERVICIOS D EAPOYO A LA GESTION A LA SUBGERENCI AOPERATIVA PARA ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE ALCOHOLIMETRIA Y SEGURIDAD EN EL	31.500.000	10	4.500.000	49070	2 ENERO DE 2025
		TRANSPORTE, ASI COMO LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL DISEÑO, FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE CALIDAD EN		72	4.500.000	49071	2 ENERO DE 2025



Código: CIG-F-04

Versión: 1

		CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR EXTERNA 20234000000837 EMITIDA POR EL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE NACIONAL, SEGUN CONTRATO N 040 DE 2024						
900669532	ASESORIAS Y CONSULTORIAS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERACION LOGISTICA Y SUMIHISTRO DE ELEMENTOS ENTREGABLES EN CUMPLIMIENTO DEL ART 22 "ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES" DE LA RESOLUCION N 203 DEL 02 DE AGOSTO DE 2024, DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	60.000.000	29	60.000.000	49090	7 ENERO DE 2025	
901380930	CARIBESOL DE LA COSTA SAS E S P	ENERGIA ELECTRICA MES DE OCTUBRE DE 2024	22.792.890	35	22.792.890	49102	9 ENERO DE 2025	
901380930	CARIBESOL DE LA COSTA SAS E S P	ENERGIA ELECTRICA MES DE NOV DE 2024	21.472.500	77	21.472.500	49173	4 DE FEBRERO DE 2025	
901380930	CARIBESOL DE LA COSTA SAS E S P	ENERGIA ELECTRICA MES DE DICIEMBREE DE 2024	22.189.241	107	22.189.241	49269	7 DE MARZO DE 2025	
				42	2.876.359	49109	10 DE ENERO DE 2025	
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	10 EQUIPOS PDTI LAPTOP PLUS 36	85.715.463	64	2.521.042	49095	8 DE ENERO DE 2025	
				65	2.521.042	49158	21 DE ENERO DE 2025	
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL MES DE ENERO DE 2024	689.910	34	689.910	49096	8 DE ENERO DE 2025	
809007347	CONSULTORES	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO, ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE	3.050.740	15	1.525.366	49076	2 DE ENERO DE 2025	
	TECNOLOGICOS S.A.S.	ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y OPERATIVO, MODULO DE ALCOHOLIMETRIA, SERVICIOS		16	1.525.374	49077	2 DE ENERO DE 2025	



Código: CIG-F-04

Versión: 1

	800197335	DIAN	AUTORRENTA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024	9.092.000	119	9.092.000	49348	28 DE MARZO DE 2025	
	800197335	DIAN	AUTORRENTA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024	10.205.000	120	10.205.000	49350	28 DE MARZO DE 2025	
	1042997398	DIAZ MORALES LUIS EDUARDO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASISTIR A LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL EN LA	12.000.000	47	4.000.000	49115	14 DE ENERO DE 2025	
	1042557356	EDUANDO	CUSTODIA, ORGANIZACION Y CONSULTA DE LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD, SEGUN CONTRATO N 50- 2024	12.000.000	48	4.000.000	49116	14 DE ENERO DE 2025	
			SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE TERRESTRE CON LA FINALIDAD DE ATENDER		19	1.441.800	49080	22 DE ENERO DE 2025	
	890100531 EXPRESO BRASILIA S.A. BAAE	LOS DESPLAZAMIENTOS DE PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y DE LOS TRABAJADORES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. EN ATENCION A LO DISPUESTO	3.732.900	37	750.000	49104	9 DE ENERO DE 2025		
			EN LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO, SEGUN CONTRATO N 030- 2024		51	1.541.100	49120	14 DE ENERO DE 2025	
	900473222	FUNDACION SOCIAL NUEVO RENACER MUNDIAL	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS CAMPAÑAS PARA PROMOVER LA CULTURA DEL TRANSPORTE LEGAL Y SEGURO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. Y EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLARANQUILLA	312.000.000	79	312.000.000	49197	10 DE FEBRERO DE 2025	



Código: CIG-F-04

Versión: 1

900	0242585	FUNDACION UNIDOS POR MAS SONRISAS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CONSOLIDACION E IMPLENTACION EFECTIVA DE LAS POLITICAS DE PROTECCION, ATENCION, ASISTENCIA Y PREVENCION DE LOS DELITOS EN LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. Y EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA CONTRATO N 063 DE 2024	312.000.000	113	279.000.000	49292 49306	14 DE MARZO DE 2025 20 DE MARZO DE 2025	
900	0949870	INGENIERIA & GESTION ORGANIZACIONAL CO S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA ENTIDAD DENTRO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA NORMA ISO 9001- 2015 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA	5.200.000	36	2.000.000	49103	9 DE ENERO DE 2025	
		CIRCULAR 20234000000 POR EL E TRANSITO Y DEL MINI TRANSPORTE SEGUN NO.058/2024			39	3.200.000	49106	9 DE ENERO DE 2025	
900	0521624	INVERSIONES CERO S.A.S	SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A, SEGUN CONTRATO N 46- 2024	12.019.000	87	12.019.000	49232	18 DE FEBRERO DE 2025	
			PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LAS ADAPTACIONES CIVILES MENORES REQUERIDAS EN		67	40.000.000	49161	23 DE ENERO DE 2025	
900	0521624	INVERSIONES CERO S.A.S	LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES D EBARRANQUILLA S.A. Y EL	54.000.000	86	13.690.187	49231	17 DE FEBRERO DE 2025	
			SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSECUCION DE LAS MISMAS, SEGUN CONTRATO N 052-2024		101	309.813	49231	17 DE FEBRERO DE 2025	



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Т								T
	900521624	INVERSIONES CERO S.A.S	ADICION AL CONTRATO N 052-2024 PARA DAR CONTINUIDAD A LA ADICION AL CONTRATO N 052-2024 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA REALIZAR LAS ADAPTACIONES CIVILES MENORES REQUERIDAS EN LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. Y EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSECUCION DE LAS MISMAS	45.000.000	114	45.000.000	49300	19 DE MARZO DE 2025
			PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION PARA LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE		104	1.700.000	49266	7 DE MARZO DE 2025
	900694514	N & D COMUNICACIONES SAS	BARRANQUILLA S.A. ARTICULADO CON EL ESQUEMA DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL Y ALCOHOLIMETRIA, A	5.100.000	105	1.700.000	49267	7 DE MARZO DE 2025
			TRAVES DEL PROGRAMA SUCESOS INTERNACIONAL EN TELECARIBE		106	1.700.000	49268	7 DE MARZO DE 2025
	32733869	PARDO PEREZ JESSICA MARIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE ALCOHOLIMETRIA Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE, SEGUN CONTRATO N 025 DE 2024	3.500.000	52	3.500.000	49122	14 DE ENERO DE 2025
	8901062912	SECRETARIA IMPTO SOLED. ICA	IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 6 BIMESTRE CORRESPONDIENTE AL 2024 (NOVIEMBRE, DICIEMBRE)	19.219.00	54	19.219.000	49125	15 DE ENERO DE 2025
	901222478	TROYA CONSULTING S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SUBGERENCIA OPERATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS	30.000.000	20	22.186.867	49081	3 DE ENERO DE 2025



Código: CIG-F-04

Versión: 1

·	1		T	T .	1			1	1
			FUNCIONES MISIONALES DENTRO DEL MARCO DE LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO EN LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA SA		98	7.813.133	49176	4 DE FEBRERO DE 2025	
	901222478	TROYA CONSULTING S.A.S	ADICION AL CONTRATO N 054-2024, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SUBGERENCIA OPERATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES DENTRO DEL MARCO DE LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO EN LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA SA SEGUN CONTRATO N 054-2024	9.045.995	99	9.045.995	49176	4 DE FEBRERO DE 2025	
	901270151	TROYA TEMPO S.A.S.	SUMINISTRO DE PERSONAL PARA REALIZAR LABORES DE ASEO Y LIMPIEZA EN LASINSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL METROPOLITANA DETRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A, SEUN CONTRATO N 47-2024	11.108.680	96	11.108.680	49174	4 DE FEBRERO DE 2025	
	900089104	ENLACE OPERATIVO	"APORTES A LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 PARA LA SALUD, PENSION, ARP, SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACION PAGADAS EN ENERO DE 2025	53.735.757	66	53.735.757	49160	22 DE ENERO DE 2025	
			PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL DE LA		57	5.825.251	49126	15 DE ENERO DE 2025	
	900967437	ASECAP AUDITORES & CONSULTORES S.A.S.	TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES D	17.475.762	84	5.825.251	49209	11 DE FEBRERO DE 2025	
			EBARRANQUILLA S.A. SEGUN CONTRATO N 48- 2023		123	5.825.260	49345	27 DE MARZO DE 2025	



Código: CIG-F-04

Versión: 1

		DRESTACION DE CEDVICIOS						
1140845602	CASTRO BONILLA LEIDY	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBGERENCIA OPERATIVA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO Y ESTRUCTURACION DE LAS CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LOS CONDUCTORES DE LAS EMPRESAS TRANSPORTADORAS VINCULADAS A LA	8.000.000	30	4.000.000	49091	7 DE ENERO DE 2025	
		OPERACION DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE ALCOHOLIMETRIA Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE, SEGUN CONTRATO N 47-2023		31	4.000.000	49092	7 DE ENERO DE 2025	
890115406	A CONSTRUIR S.A.	POR MEDIO DEL CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO DE UN PASIVO EXIGIBLE PARA EL PAGO DE LA CONTRACTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE SATELITE DEL SUR ORIENTE-SEGUN RESOLUCION NO 064 DE 2023	229.120.834	124	20.829.166	49118	14 DE ENERO DE 2025	
900332256	ALIANZA EL ENCANTO SAS	SUMINISTRO DE MOBILIARIO, SILLAS, ESCRITORIOS, TANDEM, UPS, LAVAMANOS PORTATILES Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA. CVA 3	87.700.000	109	87.700.000	49284	11 DE MARZO DE 2025	
900332256	ALIANZA EL ENCANTO SAS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ADECUACIONES GENERALES, REPARACIONES A QUE HAYA LUGAR Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE LA GERENCIA	87.700.000	110	87.700.000	49285	11 DE MARZO DE 2025	



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

	DE	LA	TERMINA	٩L				
ı	METRO	POLTIA	NA D	DE			ļ	
ı	TRANSF	POTES		DE			ļ	
ı	BARRA	NQUILLA	4 CVA 99				ļ	

Según la información reportada por la oficina de presupuesto, de la ejecución de cuentas por pagar a marzo 2025 se evidencia el pago de cuentas de vigencias anteriores, en cumplimiento de ley.

9. PUBLICACION DE INFORMACION PRESUPUESTAL

Se evidencia en la página web de la entidad en cumplimiento de la ley de transparencia Ley 1712 de 2014, Art.9 literal b. de conformidad con el siguiente enlace:

https://www.ttbaq.com.co/informacion%20presupuestal%20y%20financiera/

Ley de Transparencia Art 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan:

b) Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011;

10. RELACION DE REPORTES EL SISTEMA CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA – CHIP

Se evidencia la relación de informes según categorías CUIPO, dentro de las fechas limites establecidas por la Contaduría general de la nación, como se ilustra en la siguiente imagen: (Certificado emitido por la Contaduría General de la Nación)



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -- CHIP a fecha 7 de abril de 2025, hora 11:40:5

Entidad Reportante	Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.
Estado	ACTIVO
Nit	890106084:4
Representante Legal Actual	LILIANA PATRICIA ROSALES DOMINGUEZ
Código CGN	250108001
Departamento	DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
Ciudad	SOLEDAD
Año	0024

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envio	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Limite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4478108	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS	2024	Marzo - Marzo	30 de abril de 2024	23/04/2024 11:56:33	Aceptado	OPORTUNO
4499708	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS	2024	Junio - Junio	31 de julio de 2024	23/07/2024 17:00:42	Aceptado	OPORTUNO
4523917	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS	2024	Septiembre - Septiembre	31 de octubre de 2024	29/10/2024 16:33:22	Aceptado	OPORTUNO
4548184	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS		Diciembre - Diciembre	20 de febrero de 2025	14/02/2025 15:35:42	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.go:

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

11. PROCEDIMIENTOS DEL AREA FINANCIERA APROBADOS A LA FECHA

PRESUPUESTO

Acta N°009 de 18 de diciembre de 2024

GFI-P-009 ELABORACION DEL PRESUPUESTO

GFI-P-010 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

GFI-P-011 TRASLADOS PRESUPUESTALES

GFI-P-012 EJECUCION PRESUPUESTAL

GFI-P-013 ADICION PRESUPUESTAL

GFI-P-014 SEG EJECUCION PRESUPUESTAL

CONTABILIDAD

Acta N° 007 de 22 de agosto de 2024

GFI-P-004 CAUSACIONES

GFI-P-005 ESTADOS FINANCIEROS

GFI-P-006 CONCILIACIONES BANCARIAS

GFI-P-007 LIQUIDACION DE IMPUESTOS

TESORERIA

Acta N° 005 de 31 de julio de 2024

GFI-P-001 PROCEDIMIENTO DE ORDEN DE PAGO

GFI-P-002 PROCEDIMEINTO DE FACTURACION ELECTRÓNICA

GFI-P003 PROCEDIMIENTO DE RECAUDO

FORMATO- GFI-F CUADRE DE CAJA UNIFICADO POR TURNO

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA VIGENCIA 2022 Y 2023

Revisión de las actividades establecidas en el Plan de mejoramiento suscrito con la oficina de Control Interno, referente a la AUDITORIA CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022, 2023 y AUDITTORIA FINANCIERA Y DE GESTION (CONTRALORIA DPTAL) VIGENCIA 2023

HALLAZGO AUDITORIA VIGENCIA 2022

Se observa poca de gestión para el recaudo de los ingresos en la entidad para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que en la ejecución de ingresos y gastos reportada en el CUIPO (categoría única del presupuesto ordinario), se ejecutaron gastos por encima de los ingresos recaudados (\$ 10.443.418.155), por la suma de \$12.136.073.290 (reporte CUIPO). Criterio: Decreto 115 de 1996.



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

1. Seguimiento ante el Ministerio de Transportes con respecto a las rutas que se consideran abandonados debido a la nula o muy baja de venta de tasas de uso.

META: Realizar seguimientos realizados al Ministerio de Transporte

AVANCES: Se evidencia registro de asistencia de fecha 4 de diciembre de 2023 de una mesa de trabajo para realizar seguimiento al cumplimiento de as tutas de las empresas de transporte que operan en la terminal metropolitana de transportes de Barranquilla, por parte de la Superintendencia de transportes, El Ministerio de transportes y la terminal metropolitana de Barranquilla. se evidencia registro fotográfico de la mesa de trabajo.

Se evidencia solicitud por parte de la entidad enviada al Ministerio de Transporte y a Supertransporte de fecha junio 24 de 2024, con el fin de realizar una mesa de trabajo con las empresas de transporte para puntualizar en temas relacionados al cumplimiento de despachos de rutas autorizadas

2. Mesas de trabajo mensuales con las empresas trasportadoras donde se exponga los cumplimientos e incumplimientos de las rutas en búsqueda de mejorar los despachos o verificar porque no están saliendo despachados desde la TMTBAQ como puerto Terrestre autorizado

META: Realizar Mesas de trabajo realizadas con las empresas/ actas de reunión

AVANCES: Se evidencia acta de reunión del ministerio de transporte, Supertransporte, la Terminal Metropolitana de Barranquilla y las empresas de transporte de fecha 4 de diciembre de 2023 con el fin de establecer compromisos sobre el cumplimiento de las rutas asignadas en busca de mejorar los despachos desde la Terminal con puerto terrestre autorizado.

Se evidencia registro de asistencias a las reuniones realizadas con las empresas de transporte, con el fin de realizar seguimiento a la evasión de tasas de uso y seguimiento a las rutas habilidades en cada empresa, de fechas marzo 21 de 2024, junio 6 de 2024 y junio 11 de 2024, se evidencia además sus respectivas actas de reunión N° 001,002 y 003 respectivamente., se evidencia como compromisos la realización de controles operativos y control de rutas y vigilancia por parte de las empresas.

Se evidencia acta de mesa de trabajo N° 004 con las empresas de transporte de fecha 1 de octubre de 2024 con el fin de socializar temas sobre movilidad y seguridad vial en las vías de acceso y salida de vehículos de la terminal y seguimiento al programa de seguridad en la operación.

3. Notificación de evasión incluida las respectivas pruebas y posterior facturación de la evasión de las tasas de uso por tránsito.

META: Notificar a las empresas sobre la evasión y facturar la evasión de tasas de uso.



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

AVANCES: Se evidencian las notificaciones enviadas a las empresas sobre las evasiones de tasas de uso del mes de octubre de 2023, según lo reportado en el sistema INTEGRA. se evidencia las siguientes notificaciones con radicado: TTBAQ- SOP-1104- 2023-COPETRAN. TTBAQ- SOP-1105-2023- COOTRANSBOL, TTBAQ- SOP-1106- 2023-EXALPA, TTBAQ- SOP-1107- 2023- SUPER STAR, TTBAQ- SOP-1108- 2023-TORCOROMA, TTBAQ- SOP-1109-2023- UNITRANSCO, TTBAQ- SOP-1110- 2023-BRASILIA.

Se evidencia además registro de las evasiones recaudadas por la terminal desde los meses de julio a octubre de 2023, por valor de \$16,489,900.

De igual forma, se evidencian notificaciones a las empresas sobre el rodamiento y el sistema integra, en donde la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. de acuerdo con las competencias que se me asignan para dar cumplimiento al manual operativo de la entidad, informa a las empresas sobre las posibles evasiones de tasa de uso de los vehículos con el fin de realizar las verificaciones a que haya lugar, así mismo, dar respuesta y acercarse a la subgerencia operativa para pagar el valor correspondiente a la tasa de uso objeto de la presunta evasión.

Para la vigencia 2024, se evidencia las notificaciones enviadas a las empresas de transporte sobre las evasiones de tasa de usos de enero a junio 2024. Según lo reportado en el sistema INTEGRA. Se evidencian las siguientes notificaciones con radicado:TTBAQ-SOP-007-2024 LA VELOZ, TTBAQ-SOP-003-2024 COPETRAN, TTBAQ-SOP- 004-2024 EXALPA, TTBAQ-SOP-005-2024 EXPRESO BRASILIA, TTBAQ-SOP-006-2024 EXPRESO SUPER STAR, TTBAQ-SOP-008-2024, TTBAQ-SOP-0033-2024 BERLINAS DEL FONCE, TTBAQ-SOP-0034-2024 COOTRANSBOL, TTBAQ-SOP-0036-2024 EXPRESO BRASILIA, TTBAQ-SOP-0080-2024 EXPRESO BRASILIA, TTBAQ-SOP-0081-2024 COOTRANSBOL, TTBAQ-SOP-0082-2024 COPETRAN, TTBAQ-SOP-0083-2024 EXALPA, TTBAQ-SOP-0084-2024 EXPRESO SUPER STAR, TTBAQ-SOP-0085-2024 UNITRANSCO, TTBAQ-SOP-0106-2024 EXALPA, TTBAQ-SOP-0107-2024 BERLINAS DEL FONCE, TTBAQ-SOP-0108-2024 EXPRESO BRASILIA, TTBAQ-SOP-0109-2024 EXPRESO SUPER STAR, TTBAQ-SOP-0110-2024 UNITRANSCO, TTBAQ-SOP-0192-2024 BERLINAS DEL FONCE. TTBAQ-SOP-0193-2024 COPETRAN, TTBAQ-SOP-0194-2024 EXALPA, TTBAQ-SOP-0195-2024 EXPRESO BRASILIA, TTBAQ-SOP-0196-2024 SUPER STAR, TTBAQ-SOP-0197-2024 UNITRANSCO, TTBAQ-SOP-0242-2024 COOTRANSBOL, TTBAQ-SOP-0243-2024 COPETRAN, TTBAQ-SOP-0244-2024 EXALPA, TTBAQ-SOP-0245-2024 EXPRESO BRASILIA, TTBAQ-SOP-0247-2024 UNITRANSCO, TBAQ-SOP-0281 -2024 COPETRAN. TTBAQ-SOP-0283-2024 EXPRESO BRASILIA. TTBAQ-SOP-0282-2024 EXALPA. TTBAQ-SOP-0284-2024 EXPRESO SUPER STAR, TTBAQ-SOP-0285-2024 AUTOBOY, TTBAQ-SOP-0286-2024 UNITRANSCO, TTBAQ-SOP-002-2024 COPETRAN, TTBAQ-SOP-0009-2024 COPETRAN, TTBAQ-SOP-0024-2024, TTBAQ-SOP-0026-2024 CONCORDE, TTBAQ-SOP-0042-2024 EXPRESO BRASILIA. TTBAQ-SOP-0044-2024



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

BERLINAS. COPETRAN. TTBAQ-SOP-0045-2024 TTBAQ-SOP-046-2024 COLIBERTADOR, TTBAQ-SOP-0047-2024 EXPRESO BRASILIA, TTBAQ-SOP-0048-2024 TRANS-LUZ. TTBAQ-SOP-0049-2024 COTRACOSTA. TTBAQ-SOP-0050-2024 COTRACOSTA, TTBAQ-SOP-0051-2024 COLIBERTADOR, TTBAQ-SOP-0052-2024 EXPRESO BRASILIA, TTBAQ-SOP-0053-2024 EXPRESO SUPER STAR, TTBAQ-SOP-0055-2024 EXPRESO BRASILIA. TTBAQ-SOP-0062-2024 EXPRESO SUPER STAR. LIBERTADORES. TTBAQ-SOP-0071-2024 COTRACOSTA. TTBAQ-SOP-0070-2024 TTBAQ-SOP-0078-2024 EXPRESO BRASILIA, TTBAQ-SOP-0084-2024 SUPER STAR, TTBAQ-SOP-0085-2024 TRANSPORTES GONZALEZ, TTBAQ-SOP-0089-2024 COPETRAN, TTBAQ-SOP-0090-2024 TRANSPORTES GONZALEZ, TTBAQ-SOP-0100-2024 UNITRANSCO. TTBAQ-SOP-0101-2024 COTRANSBOL. TTBAQ-SOP-0114-2024 EXALPA, TTBAQ-SOP-0120-2024 EXPRESO BRASILIA, TTBAQ-SOP-0121-2024 EXPRESO BRASILIA. TTBAQ-SOP-0132-2024 EXPRESO BRASILIA. TTBAQ-SOP-0141-2024 EXPRESO BRASILIA, TTBAQ-SOP-0157-2024 COPETRAN, TTBAQ-SOP-0173-TTBAQ-SOP-0201-2024 COTRANSBOL, TTBAQ-SOP-0210-2024 2024 EXALPA, BERLITUR, TTBAQ-SOP-0253-2024 COPETRAN, TTBAQ-SOP-0273-2024 EXPRESO SUPER STAR, TTBAQ-SOP-0326-2024 COTRACOSTA.

De igual forma, se evidencia informe de la subgerencia operativa que muestra lo recaudado como resultado de los oficios por presunta evasión en el período comprendido entre enero a junio de 2024, así:

EVASIONES RECUPEDAS DE ENERO A JUNIO 2024

NOMBRE DE EMPRESA	CANTIDAD DE EVASIONES RECUPERADAS	VALOR	RECUPERADO
ALMIRANTE PADILLA	49	\$	691,100
BERLINASTUR SA	4	\$	56,800
COFLONORTE	3	\$	41,300
COOTRANSBOL LTDA	5	\$	145,700
COPETRAN	47	\$	917,300
COTRACOSTA	4	\$	97,900
EXPRESO BRASILIA SA	658	\$	9,456,600
EXPRESO SUPER STAR SAS	77	\$	1,136,200
RAPIDO OCHOA SA	1	\$	14,200
TORCOROMA	1	\$	37,200
TRANSP LA VELOZ	1	\$	14,200
TRANSPORTES GONZALEZ	2	\$	89,000
UNITRANSCO SA	41	\$	595,500
TOTAL GENERAL	893	\$	13,293,000



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

En resumen, las evasiones recuperadas como resultado de los seguimiento y controles realizados de enero a diciembre de 2024 son:

EVASIONES RECUPERADAS POR INTEGRA

FECHA: DE ENERO A DICIEMBRE 2024

TOTAL GENERAL	1731	\$ 24,580,200.00
COFLONORTE	3	\$ 42,600.00
TRANSPORTES LA VELOZ	3	\$ 42,600.00
RAPIDO OCHOA	3	\$ 42,600.00
COOTRASBOL LTDA	7	\$99,400.00
BERLINAS TUR S.A.	13	\$ 184,600.00
COPETRAN	59	\$837,800.00
UNITRANSCO S.A.	88	\$ 1,249,600.00
EXALPA	113	\$ 1,604,600.00
EXPRESO SUPER STAR	145	\$ 2,059,000.00
EXPRESO BRASILIA S.A	1297	\$ 18,417,400.00
NOMBRE DE EMPRESA	CANTIDAD DE EVASIONES RECUPERADAS	VALOR RECUPERADO
T LOTIA, DE LINERO A DICIEI IBRE 2024		

EVASIONES RECUPERADAS POR RODAMIENTO

FECHA: DE ENERO A DICIEMBRE 2024

NOMBRE DE EMPRESA	CANTIDAD DE EVASIONES RECUPERADAS	VALOR RECUPERADO
EXPRESO BRASILIA S.A.	15	509600
COOTRANSBOL LTDA	4	319400
COPETRAN	6	310900
TRANS. GONZALEZ	5	276500
COTRACOSTA	6	261700
COTRACEGUA	4	205600
EXPRESO SUPER STAR	3	112800
EXALPA	2	78500
TRANS. LUZ	1	69300
COLIBERTADOR	2	43600
LIBERTADORES	2	42200
BERLINAS DEL FONCE S.A.	1	28800
UNITRANSCO S.A.	1	28800
COSTEÑA LA VELOZ	1	24800
TOTAL GENERAL	53	\$2,312,500.00

Con respecto al año 2023 observamos en las siguientes tablas una disminución del 17% de las evasiones detectadas por el sistema integra y un 29% de las evasiones detectadas por el sistema de rodamiento.



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

INDICADORES			
MES	AÑO 2023	AÑO 2024	%
FEBRERO	199	172	-14%
MARZO	230	167	-27%
ABRIL	210	190	-10%
MAYO	248	177	-29%
JUNIO	275	164	-40%
JULIO	235	131	-44%
AGOSTO	199	148	-26%
SEPTIEMBRE	136	132	-3%
OCTUBRE	191	195	2%
NOVIEMBRE	104	182	75%
DICHEMBRE	116	119	3%
TOTAL GENERAL	2143	1777	-17%

4. Operativos interinstitucionales, acompañados de los organismos o entidades competentes para combatir las terminales piratas y todas las implicaciones del orden de seguridad y movilidad que implican.

META: Realizar operativos de control/ Notificaciones a organismos de tránsito o entidades competentes.

AVANCES: Se evidencia notificaciones a los organismos de tránsito y entidades competentes con el fin de recibir apoyo para la realización de operativos interinstitucionales con el fin de combatir las terminales piratas y todas las implicaciones del orden de seguridad y movilidad que implican. se evidencian oficios de fecha junio de 2023 TTBAQ-GER0530,0531 de fecha 2 de junio de 2023, dirigidas al tránsito del Atlántico y al Transito de soledad. sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta por las entidades.

Para el 2024 se evidencia oficio TTBAQ-SOP-0095-2024 de fecha 7 de junio de 2024, en el cual la entidad, le solicita apoyo al Instituto de Transito de Soledad con el fin de realizar operativos contra el Transporte ilegal en vía cercana a la Terminal.

Se evidencia informe de la Policía Nacional (Estación Terminal de Transporte) de fecha 1 de abril de 2024, sobre las actividades de control realizadas por la policía nacional, durante la prestación de servicios en los diferentes turnos, con el fin de trabajar de acuerdo con la Estadística Operativa y Delictiva de la Unidad, dando aplicación a los planes preventivos, disuasivos y control.

Para el segundo semestre de 2024, se evidencia oficio enviado al Instituto Municipal de tránsito y transporte de Soledad, con el fin de invitar a una mesa de trabajo con la entidad con el fin de plantear soluciones que mejoren la movilidad y la seguridad vial de las vías de acceso y salida de vehículos que operan en la Terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla.



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

Es claro que para esta actividad la entidad ha venido ejerciendo su función respecto a solicitar el apoyo requerido a las autoridades competentes, sin obtener respuesta por parte de las autoridades.

En conclusión, se evidencia un porcentaje de avance del 100% con corte a diciembre 2024, según el último seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos realizado por la oficina de Control Interno.

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (CONTRALORIA DPTAL) VIGENCIA 2023

1. HALLAZGO: En el Estado de Situación Financiera, con corte diciembre 31 de 2023, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. no reveló el saldo de la cuenta 14 Prestamos por Cobrar, por valor de \$40.007.985.00, se observó que la entidad acumula, de manera inadecuada este saldo, a la cuenta 13 Cuentas por cobrar, desconociendo el reconocimiento inicial del hecho económico que origino su clasificación, sobreestimando de esta manera el saldo de las cuentas por cobrar.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

- A. Programar reunión de Autocontrol en la oficina de la Subgerencia financiera, con el fin de realizar la revisión y reclasificación de la cuenta 141525 en el Estado de Situación Financiera como una cuenta de crédito a empleados.
- B. La Subgerencia Financiera realizara reuniones periódicas de autocontrol con el fin de establecer el monitoreo requerido que permita detectar errores en el registro de la información y por ende generar el mejoramiento continuo al proceso financiero.

META: Acta de reunión para reclasificación de las cuentas. Estado de situación Financiera ajustado con cuenta reclasificada

Actas de Autocontrol periódicas

AVANCES: Se realizó reunión de autocontrol del área financiera según Acta N°4 de 17 de diciembre de 2024, se tomaron en cuenta recomendaciones y se reclasifico en el Estado de situación Financiera la cuenta de incapacidad.

Se evidencian además reuniones de autocontrol periódicas en la vigencia 2025 por parte del área financiera según acta N° 05 de 3 de enero de 2025 y acta N° 6 de 31 de marzo de 2025.

2. La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. en el Estado de Situación Financiera, con corte diciembre 31 de 2023, presenta una indebida clasificación de las cuentas por cobrar corrientes y NO corrientes, que arroja una diferencia de \$260.284.546.00, alterando la razonabilidad y comprensibilidad de la información financiera y el cálculo de los indicadores financieros: Razón corriente y Capital de trabajo. Se observa que la Entidad reveló cuentas por cobrar corrientes por \$152.474.676.00, y el saldo que presenta en el documento "Reporte saldos de cartera - de todos los terceros, todos los conceptos para el corte diciembre 31 de 2023", es \$412.759.222.00 que corresponde a la cartera por edades y en la que se observa que no existe cartera que superan los 360 días



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

que deban clasificarse como cuentas por cobrar NO corrientes o a largo plazo.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

- A. La Subgerencia Financiera realizará reuniones periódicas de autocontrol con el fin de establecer el monitoreo requerido que permita detectar errores en el registro de la información y por ende generar el mejoramiento continuo al proceso financiero.
- B. Se realizará depuración de cartera mediante acta de comité de sostenibilidad contable en el sistema de información módulo de tesorería y Contabilidad con el fin de que se ajusten los valores en las cuentas por cobrar corrientes y No corrientes, verificando que se encuentren alineadas en que presenta en el documento "Reporte saldos de cartera de todos los terceros, todos los conceptos para el corte diciembre 31 de 2023", es \$412.759.222.00 que corresponde a la cartera por edades y en la que se observa que no existe cartera que superan los 360 días que deban clasificarse como cuentas por cobrar NO corrientes o a largo plazo.

META: Actas de Autocontrol periódicas /Acta de comité de sostenibilidad contable / ajuste de valores de cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

AVANCES: Se evidencian además reuniones de autocontrol periódicas en la vigencia 2025 por parte del área financiera según acta N° 05 de 3 de enero de 2025 y acta N° 6 de 31 de marzo de 2025, se tomaron en cuenta recomendaciones y se realizó depuración de cartera mediante acta de comité de sostenibilidad contable se evidencia acta N° 2 de 05 de diciembre de 2024, además se solicitó el cau numero 8944 al área de sistemas y hasta la fecha no han realizado ajuste al programa de Tesorería. se realizó manualmente para el informe de Contraloría.

3. La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. en el estado de situación financiera, con corte diciembre 31 de 2023, en la cuenta impuestos, gravámenes y tasas, presenta una diferencia por subestimación de \$22,726,478,00, al comparar la cifra revelada, con el saldo de esta cuenta reportado en el libro mayor y balance a diciembre 31 de 2023. se observa que la entidad reveló \$1.201.484.754.00 y el saldo en libro mayor y balance es \$1.224.211.232.00, que determina falta de fidelidad y poca utilidad de la información financiera para la toma de decisiones.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

- A. La Subgerencia Financiera realizará reuniones periódicas de autocontrol con el fin de establecer el monitoreo requerido que permita detectar errores en el registro de la información y por ende generar el mejoramiento continuo al proceso financiero.
- B. Se realizará reunión de Autocontrol en la oficina de la Subgerencia financiera, con el fin de revisar y reclasificar las cuentas de impuestos gravámenes y tasas correspondiente al Libro Mayor y balance al Estado de Situación Financiera; De conformidad con la plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los Estados financieros de la Contaduría General de la Nación.

META: Actas de Autocontrol periódicas /Acta de reunión para reclasificación de las cuentas de impuestos gravámenes y tasas. Estado de situación Financiera ajustado con cuenta



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

reclasificada

AVANCES: Se evidencian además reuniones de autocontrol periódicas en la vigencia 2025 por parte del área financiera según acta N° 05 de 3 de enero de 2025 y acta N° 6 de 31 de marzo de 2025, se tomaron en cuenta recomendaciones y se reclasifico en el Estado de situación Financiera y en las notas contables la cuenta de impuestos gravámenes y tasa es la misma que está en el balance general.

4. La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. no adicionó al presupuesto de Ingresos de la vigencia 2023, código 1.0 Disponibilidad Inicial, los recursos correspondientes al saldo de \$48.820.608.00, de la cuenta 11 efectivo y equivalente al efectivo revelado en el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2022. Se observó que la entidad, no expidió Acto Administrativo que adicionara estos recursos al presupuesto de Ingresos de la vigencia 2023, hecho que también se puede evidenciar en la ejecución presupuestal de ingresos a diciembre 31 de 2023, en la que no se observa ninguna modificación presupuestal al saldo inicialmente asignado a esta partida.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

La Subgerencia Financiera realizará reuniones periódicas de realizar la revisión de la normatividad aplicable y por ende generar el mejoramiento continuo al proceso financiero.

De acuerdo con los saldos que queden en la caja y Bancos se realizará el reajuste de la Resolución de cierre de la vigencia fiscal 2024, con la finalidad de que estos recursos que queden de caja y banco de la vigencia 2024 sean adicionados al presupuesto de la siguiente vigencia 2025.

META: Resolución de cierre fiscal 2024 ajustada/Recursos de caja y banco adicionados al presupuesto 2025 (Acto administrativo de adición)

AVANCES: Se evidencian además reuniones de autocontrol periódicas en la vigencia 2025 por parte del área financiera según acta N° 05 de 3 de enero de 2025 y acta N° 6 de 31 de marzo de 2025.

Se evidencia Resolución No. 313 del 31 de diciembre 2024 –Por medio de la cual se cierra la vigencia fiscal 2023 comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A." y se evidencia Resolución de Adición No 002 de 2025 al presupuesto de ingresos el saldo de caja y banco a 31 de diciembre de 2024.

5. La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en la vigencia 2023, constituyó reservas presupuestales por valor de \$255.773.792.00, correspondiente a los compromisos pendientes de pago a diciembre 31 de 2022 y originó reservas presupuestales por valor de \$204.886.852.00, que fueron constituidas en el 2024, por los compromisos que a diciembre 31 de 2023 no se habían cancelado, para un total de reservas constituidas y originadas en el 2023 de \$460.660.617.00, subestimando el saldo de las cuentas por pagar constituidas y originadas en esa vigencia, ya que para las E.I.C.E. no existe el concepto de reservas presupuestales.



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

La Subgerencia Financiera realizará reunión de autocontrol con el fin de la revisión de la normatividad aplicable, con el fin de que no se constituyan reservas presupuestales en la entidad y por ende, generar las mejoras en el proceso financiero.

META: Acta de reunión de autocontrol

AVANCES: Se evidencian además reuniones de autocontrol periódicas en la vigencia 2025 por parte del área financiera según acta N° 05 de 3 de enero de 2025 y acta N° 6 de 31 de marzo de 2025.

No se evidencia que a corte de 31 de diciembre de 2024 se dejaron reservas presupuestales para ejecutar en la vigencia 2025.

En conclusión, se evidencia un porcentaje de avance del 80%, a fecha de corte de este informe, según el último seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos realizado por la oficina de Control Interno.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA (HALLAZGOS)

FORTALEZAS

La información sobre la programación de ingresos y gastos es consistente con lo publicado en la página web (Resolución 313 de 2024) y lo reportado a la Contraloría General (CUIPO-Categoría única de información del presupuesto ordinario). No existen diferencias.

La información sobre la ejecución de ingresos y gastos es coherente con la reportada en la página web y la información reportada a la Contraloría General - Reporte CUIPO (Categoría única de información del presupuesto ordinario).

Se evidencia que los valores reportados de cuentas por según Resolución 004 de 2025 respectivamente, corresponden a lo reportado en la Resolución 313 de 2024 de cierre presupuestal vigencia 2024

Se evidencia en la página web de la entidad la publicación de la información presupuestal en cumplimiento de la ley de transparencia Ley 1712 de 2014, Art.9 literal b.

Se evidencia la relación de informes según categorías CUIPO, y su envío dentro de las fechas limites establecidas por la Contaduría general de la nación.

No se evidencian reservas presupuestales cumpliendo con lo establecido por ley (Decreto 115 de 1996; Decreto 1068 de 2015).



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

Se evidencia cumplimiento a los planes de mejoramiento vigente suscrito con la oficina de control interno, vigente, el cual contiene acciones para mitigar el hallazgo detectado en la auditoria de cierre presupuestal vigencia 2022. Se logra evidenciar un avance de cumplimiento del 100 %, de igual forma estas actividades se configuran dentro de una ejecución permanente.

En cuanto al plan de mejoramiento de la Auditoria financiera y de gestión vigencia 2023, se evidencia un porcentaje de cumplimiento de las actividades del 80%, cuya responsabilidad es por parte de la subgerencia financiera.

OBSERVACIONES

Se observa que la ejecución de gastos de la vigencia 2024 (\$13.791.930.594) supera la ejecución de ingresos del mismo periodo (\$ 12.913.054.931) en cuantía de \$ 878.875.663, lo que evidencia que sigue existiendo en comparación con la vigencia 2022 poco seguimiento a la ejecución presupuestal, así como, baja gestión para el recaudo de los ingresos de la entidad. Criterio: Decreto 115 de 1996.

Cabe aclarar que, si bien se evidencia plan de mejoramiento suscrito con la oficina de control interno en donde se establecen acciones que permiten subsanar el hallazgo detectado en las auditoria de cierre presupuestal vigencias 2022 y 2023, según seguimiento realizado estas actividades se han cumplido, pero se requiere de acciones más concretas y eficaces para poder mejorar la ejecución de ingresos en la entidad ya que la ejecución de ingresos a la fecha no supera la de gastos.

RECOMENDACIONES

Se reiteran las siguientes recomendaciones de conformidad con la auditoria de cierre presupuestal realizada en la vigencia 2024, relacionadas con:

- ➤ Para el caso del acto administrativo reiteró que, para el cierre presupuestal, se debería establecer la información referente en cuanto al valor recaudado, la ejecución de gastos, el resultado presupuestal de la vigencia, es decir, si hubo superávit o déficit, que sirva como ejercicio para la toma de acciones para la siguiente vigencia.
- Para el caso del acto administrativo relativo a la constitución de cuentas por pagar, reitero que se debe ser más explícitos en cuanto a diferenciar el saldo de las cuentas por pagar de vigencias anteriores con el saldo de la vigencia a la que hace referencia el respectivo acto.
- Se recuerda que es importante garantizar que el saldo de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia debe ser canceladas en la vigencia siguiente, priorizando en el pago de las cuentas de mayor tiempo, así como, en los pagos laborales, pagos de impuestos, pagos de sentencias (cuando aplique) pendientes, con el fin de minimizar la generación de riesgo de mayor impacto al patrimonio de la entidad.



Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob:29 nov

de 2023

➤ Se recomienda establecer un cronograma (Fecha límite para ejecución presupuestal) presupuestal de estricto cumplimiento para el cierre presupuestal de la vigencia 2024, en el cual se determinen las fechas limites para la entrega a satisfacción de bienes y servicios de la vigencia con el fin de evitar retrasos en la entrega, en cumplimiento de lo que establece el Decreto 115 de 1996 y el decreto 836 de 2011 art 10 que modifica el art 13 del decreto 115 de 1996 art 13.

> Seguir implementando los procedimientos aprobados a la fecha del proceso de gestión financiera, cumpliendo con lo reglamentado por ley, ejerciendo los puntos de control, para evitar la materialización de posibles riesgos de gestión.

RIESGOS

Esta auditoria se realiza teniendo en cuenta los posibles riesgos identificados por el proceso en la ejecución de las actividades, relacionados con:

- Incumplimiento en la normatividad vigente
- Incumplimiento en los reportes a entes de control.
- Inadecuada ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.
- Clasificación errónea de la información de ingresos.
- Errores de transcripción de la información.
- Incumplimiento en la ejecución presupuestal.

ANEXOS

- Resolución No 313 de 2024.
- Resolución No 004 de 2025.
- Reportes CUIPO
- Planeación de Auditoría de Control Interno: Cierre presupuestal.
- Carta de Salvaguarda Auditoría cierre presupuestal

EDILSA VEGA PEREZ

delsa Vega

AUDITOR - ASESOR CONTROL INTERNO